

**JUAN RUIZ DE ALARCÓN Y SUS HERMANOS: UNIVERSITARIOS, CURAS  
"BENEFICIADOS" Y UN DRAMATURGO**

MARGARITA PEÑA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS / UNAM

Al intentar establecer el perfil de la familia del autor dramático Ruiz de Alarcón en lo que toca a sus cuatro hermanos -Pedro, Gaspar, Hernando y García- nos encontramos con que tanto ellos como Juan realizaron estudios universitarios. Posteriormente, la vida los llevó por el camino de los curatos de provincia (Gaspar y Hernando), de las capellanías urbanas (Pedro), o de la distante escena española (Juan). Acerquémonos a sus años mozos, cuando los cinco frecuentaban los pasillos y las aulas de la Real y Pontificia Universidad de México, ubicada no lejos de su domicilio. Éste, a decir del padre Mariano Cuevas, se localizaba en el barrio de San Antonio Tomatlán, cerca del Colegio de San Pedro y San Pablo, del cual era patrono uno de los cuatro testigos de la boda de Pedro Ruiz de Alarcón y Leonor de Mendoza: Alonso de Villaseca, quien murió en 1580. Juan Ruiz de Alarcón pudo haber escuchado anécdotas respecto a este excéntrico indiano el que, de acuerdo con W.F. King podría haber inspirado el personaje central de la comedia don Domingo de don Blas).<sup>1</sup> Ignoraban aún los cinco hermanos de las vueltas del destino y, en el caso de Juan, del gran viraje que significaría para él estudiar durante los años siguientes en la Universidad de Salamanca. Vayamos

pues a la juventud, a los inicios...y a los documentos de archivo.

Empecemos por el dramaturgo. La investigación ha dado por resultado el hallazgo de cinco documentos: tres testimonios de cursos seguidos por Juan en la Facultad de Cánones, una constancia de lecciones, y el proceso del examen para obtener el grado de licenciado en Leyes. Dice W. F. King : "entre junio de 1596 y abril de 1600 [Juan] hizo satisfactoriamente, en la ciudad de México, los cinco cursos de derecho canónico que se exigían para el grado de bachiller en cánones, como también algunos cursos de derecho civil" <sup>2</sup>. King se apoya en el artículo de Nicolás Rangel, "Los estudios universitarios de D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza.". Por su parte, Ermilo Abréu Gómez, en *Ruiz de Alarcón. Bibliografía crítica* (Botas, México, 1939, p. 73) comenta, un tanto a la ligera el artículo de Nicolás Rangel. <sup>3</sup>.

Es evidente que Alarcón, dedicó buenos años de su vida a los estudios universitarios. Aquí, en la Nueva España, y en la península. Según King, el bachilleramiento en Cánones le habría servido de haber seguido la carrera eclesiástica, cosa que no sucedió. Concluyó, en cambio, la carrera de Leyes. Podemos suponer que en varios momentos de su vida suplió la falta de empleo como licenciado escribiendo, y poniendo en

---

<sup>1</sup>Cfr. Willard F.King, *Juan Ruiz de Alarcón, letrado y dramaturgo. Su mundo mexicano y español*. Trad. de A. Alatorre, El Colegio de México, México, 1989, pp. 61-62

<sup>2</sup> *ibid.*, p. 61

<sup>3</sup> Nicolás Rangel, "Investigaciones bibliográficas: Los estudios universitarios de d. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza", en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, X (1913), núms.1 y 2.

escena, excelentes comedias de enredo. Aunque se sabe, eso sí, por testimonios diversos, que litigó una temporada, entre 1606 y 1608, en la ciudad de Sevilla. Debió hacerlo en calidad de pasante, ya que el título lo obtuvo en México hasta 1609.

Antes de continuar, y con el objeto de evitar confusiones a las que hipótesis y conjeturas a veces conducen, fijemos aquí las fechas cardinales del dramaturgo. Juan Ruiz de Alarcón nace a fines de 1572 en el mineral de Tetelcingo (Taxco), como lo prueba la fe de bautismo encontrada y publicada en por el cronista Leopoldo Carranco Cardoso; hacia 1580, 81, se traslada con su familia a la ciudad de México. Entre 1596 y 1600 realiza estudios en la Universidad. En 1600 sale rumbo a la península, permaneciendo con seguridad hasta 1604 en la ciudad de Salamanca y después de esta fecha viaja posiblemente a Murcia y a Sevilla. En 1608 se embarca de regreso a la Nueva España; en 1609 presenta el examen de licenciado en leyes en la Universidad de México; entre esta fecha y 1613 intenta vanamente obtener una cátedra en la Real y Pontificia Universidad; es posible que haya viajado a la región de Tetelcingo (Taxco) -a donde sus hermanos habían retornado como curas-, y seguramente ve, y escribe, comedias. Deseperanzado por no poder encontrar un puesto como letrado en su tierra, opta por volver a la península, hacia donde se embarca en 1613. Quizás vive durante algún tiempo en Sevilla, en donde debió tener amigos, y según sus biógrafos hacia 1616 reside ya en Madrid. Entre 1625 y 1626 obtiene el nombramiento de relator interino del Consejo de Indias. Muere, en paz con Dios y con el mundo, el 4 de agosto de 1639. Había testado el 1º. de agosto,

dejando como heredera a su hija Lorenza de Alarcón y, a lo que se sabe, su mujer, Ángela de Cervantes, pudo haber fallecido tres años antes, en 1636.

Pero volvamos atrás. Vayamos de nuevo a fines del siglo XVI y a los registros de la antigua Universidad. De acuerdo con los libros de matrículas de la Real y Pontificia Universidad de México, la primera fecha de inscripción encontrada es del año de 1597. El documento que agrupa matrículas de "Todas las Facultades", dice así:

"Juan Ruiz de Alarcón, estudiante en la Universidad Real de México y Facultad de Cánones, para probar ha cursado y ganado el segundo curso en las cátedras de Prima y Sexta, presentó por testigo a Pedro de Bonilla Gil y a Diego López del Güerto, estudiantes de la dicha Universidad, de los cuales en el presente secreto tomé y recibí juramento por Dios Nuestro Señor y la señal de la Cruz. Y habiéndolo hecho y prometido decir verdad y preguntados, dijeron que saben quel dicho Juan Ruiz de Alarcón que los presenta por testigos ha ganado y cursado el dicho segundo curso conforme a estatutos. Por do fueron preguntados desde [cuando]. Desde veintidós de abril de noventa y siete hasta dieciséis de enero de noventa y ocho años, y lo firmaron de sus nombres. [Siguen rúbricas] P. de Bonilla Gil y Diego López del Güerto". El que se diga que ha cursado "el segundo curso..." permite suponer que debió de haber llevado ya el primero, lo que implica la probable existencia de una inscripción anterior a 1597, es decir, en 1596.

Un documento posterior en el tiempo da cuenta de estudios en el año 1598, y dice: "Juan Ruiz de Alarcón, estudiante en la Universidad Real de México y Facultad de Cánones, para probar ha cursado y ganado en ella el tercer curso en la cátedra de Lógica del 2º. curso, presentó por testigos a Antonio Semental y Rodrigo de Alcarás, estudiantes de dicha Universidad y Facultad, de los cuales en el presente secreto tomé juramento por Dios Nuestro Señor y por la señal de la Cruz en forma. Y habiéndolo hecho y prometido de decir verdad, fueron preguntados y dijeron que saben que el dicho Juan Ruiz de Alarcón que los presenta por testigos ha ganado y cursado el dicho tercer curso en la dicha Facultad de Cánones conforme a los estatutos. Porque fueron preguntados, y le ha ganado desde dieciséis de enero de noventa y ocho hasta ocho de agosto de dicho año, y por verdad lo firman de sus nombres. [Rúbricas] Antonio Semental, Rodrigo de Alcarás." De nuevo, el hecho de que se trate de un segundo curso presupone que el primero lo habría cursado en 1596 o 97. El tercer documento es una matrícula en Prima y Derecho de 1599. Y de 1600 data el cuarto: una constancia de 10 lecciones y los cursos de Prima e Instituta, en Cánones.

Los documentos que siguen en el tiempo corresponden cronológicamente ya a sus estudios en la Universidad de Salamanca, a donde llega a fines de septiembre o en los primeros días de octubre de 1600. No los analizaré pues han sido transcritos y revisados en *Juan Ruiz de Alarcón ante la*

*crítica, en las colecciones y en los acervos documentales*<sup>4</sup>. Señalo tan sólo que revelan que Juan se inscribe en el 50. año de Cánones el 17 de octubre de 1600; el 21 del mismo mes obtiene el bachilleramiento en Cánones; en 24 de noviembre de 1604 lleva otro curso más en la facultad de Cánones. Y el 24 de diciembre del mismo año se matricula en Leyes. Es decir, continuó con la carrera de canonista paralelamente a la de legista, lo que demuestra quizás la intención de tener también la carrera eclesiástica.<sup>5</sup>

Emprendo ahora la tarea de revisar los estudios realizados por Juan Ruiz de Alarcón en la Universidad de México mediante la transcripción de los documentos antes citados (de 1597 y el de 1598) y la mención de los de 1599 y 1600, y añado el documento que contiene el proceso del examen profesional de Licenciado en Leyes en la Universidad de México. Como se sabe Juan no pudo llevar a cabo tal examen en la universidad salmantina debido a los elevados gastos que esto significaba, pues había que retribuir incluso a los bedeles que abrían el salón, disponían el lugar para el examen, además de organizar de dos a tres cenas para amigos, jurados y espontáneos. La situación económica de Alarcón era precaria y apenas pudo costear el pasaje de regreso a Indias en 1608 trayendo consigo, con licencia y posiblemente para su venta (suponiendo que no se tratara de regalos para sus hermanos), los que suponemos eran aceros toledanos: cuatro espadas, cuatro dagas, y ¡un arcabuz!

---

<sup>4</sup> Margarita Peña, *Juan Ruiz de Alarcón ante la crítica, en las colecciones y en los acervos documentales*. Miguel Angel Porrúa, ed., UAM, BUAP, México, 2000, 324 pp. Cfr. "Miscelánea alarconiana" , , pp. 215-221.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 302.

El expediente relativo al examen consta de 13 folios que contienen varios documentos, con el siguiente encabezamiento:

"Licenciado Juan Ruiz de Alarcón. 21 de febrero de 1609. Proceso del grado de licenciado que requirió la Universidad Real de México y Facultad de Leyes, Juan Ruiz de Alarcón en 21 de febrero 1609 años. Maestrescuela el Dr. Juan de Salcedo".

En los dos primeros (fs. 230 r. y 232 r.), el bachiller Juan Ruiz de Alarcón indica que se le ha dado licencia para repetir el grado de licenciatura en Leyes, que pretende, y pide y suplica al Dr. Juan de Salcedo le señale "general" y pide justicia. Posteriormente a la contestación afirmativa de Salcedo, el 5 de febrero ante el Dr. Alonso de Villanueva, rector de la Real Universidad, se solicita que se señale el "general grande" de la Facultad de Cánones (puede suponerse que se trataría del temario de examen). Sigue un documento que por constituir el puente entre la Universidad de Salamanca y la de México, transcribo abreviándolo. Es la constancia de los exámenes realizados en España por Ruiz de Alarcón y dice así:

"Yo, Bartolomé Sánchez, notario público [...] y secretario del muy insigne claustro de estudio e Universidad de la ciudad de Salamanca, doy fe y testimonio verdadero a los que el presente vieren cómo en la dicha ciudad de Salamanca, a veinticinco días del mes de octubre de mil seiscientos a la hora de las nueve de la mañana, estando dentro de uno de los generales de las escuelas mayores de la Universidad de la dicha ciudad, el doctor Diego Espino de Cáceres, catedrático de Prima de Cánones dio y concedió el grado de bachilleramiento en

Cánones a Juan Ruiz de Alarcón, natural de la ciudad de México en la Nueva España [...].

Otrosí, yo [...] doy fe que en la dicha ciudad de Salamanca a tres días del mes de diciembre de mil y seiscientos y dos años y a la hora de las dos de la tarde, estando dentro de uno de los generales de la Universidad de la dicha ciudad de Salamanca, ante mí, el presente secretario, el doctor Juan de León, doctor en leyes y catedrático de Prima de Cánones, dio y concedió el grado de bachilleramiento en Leyes por esta dicha Universidad al dicho Bachiller Juan Ruiz de Alarcón [...]siendo presentados por testigos [...], según que todo lo suyo dicho consta y parece por el registro de los grados de bachilleramiento de esta universidad. A fojas sesenta y ocho y ciento y sesenta y cuatro, y de pedimiento de la parte del dicho bachiller Juan Ruiz de Alarcón hice la presente sacada de dicho registro y fojas, en la dicha ciudad de Salamanca a veinte y nueve días del mes de julio de mil y seiscientos años. Testigos. El doctor Bartolomé y Antonio Alonso de Samasa, vecinos de Salamanca y el dicho notario y secretario.

Yo, el notario y secretario de la muy insigne Universidad de la ciudad de Salamanca vi presente dichos grados y a cada uno de ellos respectivamente en su tiempo, y en fe de ellos los signo de mi signo en testimonio de verdad. Bartholomé Sánchez Sonejes m.se." (f. 233 v.).

Era el documento de vital importancia para el novohispano pues de él dependía, en tanto que constancia notarial, la certificación de sus grados de bachiller y la realización del examen en la Universidad de México. El dramaturgo debió

cuidarlo como oro en paño a lo largo de las vicisitudes vividas en Sevilla durante 1607 y 1608, y a lo largo del azaroso viaje por mar en el cual tuvo además que cargar baúles, libros, y las famosas espadas y dagas, objetos que muy posiblemente le ayudaran a transportar quien pasaría como su criado -Lorenzo de Morales- y sus amigos de Salamanca Bricián Díez Cruzate y Hernando de Castro Espinosa, quienes emprenden con él la ruta de Indias.

Sigue en el orden de los manuscritos, el relativo a la "repetición" ( o examen general, suponemos), que reza: "La ciudad de México, a ocho días del mes de febrero de mil y seiscientos nueve años, el bachiller Juan Ruiz de Alarcón, pasante en la Facultad de Leyes, requirió a la Real Universidad el general donde en ella se lee en la Facultad de Cánones, asistiendo el reverendo don Fray García Guerra, arzobispo de México, para el grado de Licenciado que pretende recibir en la dicha facultad [...], el qual (Alarcón) disputó por espacio de una hora hasta que le fue dicha la señal de cesar, presidiendo a él como decano el doctor Sanctos de Esquibel, y asistiendo los señores doctores Juan de Salcedo, maestrecuela; Alonso de Villanueva, rector; Luis de Villanueva, don Rodrigo de Villegas, Pedro Ortiz de Sosa, Alonso Muñoz, Luis de Salcedo, Pedro de Barrios, Antonio Roque. A el cual arguyeron el doctor Juan de la Barra, presbítero, el bachiller don Antonio Roque y Gonzalo de Paredes. Y acabados los dichos argumentos pido a mí reciba secreto Santo el dicho bachiller Juan Ruiz de Alarcón, Se lo di por tiempo para que conste ha cumplido con los

estatutos y de su pedimento lo escribí el dicho día en presencia de los arriba dichos." (f. 235 r.)

Cuidadoso de las formas, legalista, Alarcón pide que se anote que "ha cumplido con los estatutos" en el tan ansiado examen que le permitirá concluir una etapa de su vida, pasar de alumno, de pasante, a profesionalista; ejercer, litigar en forma. Hay que señalar dos hechos de importancia: la presencia en la ceremonia nada menos que del arzobispo que luego vendría a ser virrey de la Nueva España, Fray García Guerra, a quien Alarcón dedicará la tesis (en cuya portada lo cita expresamente), a quien había conocido durante el viaje de regreso de España, meses antes. En compañía de tan alto personaje pudo haber hecho el trayecto hasta la ciudad de México, ya que según se sabe, la comitiva del arzobispo se desvió a Huehuetoca para admirar el acueducto que hacía llegar el agua a la ciudad de México, obra del constructor y autor del *Reportorio de los tiempos*, Enrico Martínez. De este episodio quedará huella en la comedia *El semejante a sí mismo*. El segundo hecho importante es la presencia en el jurado del que fuera oidor, Luis de Villanueva, quizás el mismo que fuera testigo en el matrimonio de los padres del dramaturgo muchos años antes.

Pero el proceso del examen no para ahí. Posteriormente, el letrado Alarcón pide se fijen edictos para cumplir con la diligencia siguiente, a lo que se le contesta afirmativamente y se le solicita haga el depósito de propinas "que monta el grado de licenciado que pretende recibir". El edicto del 11 de

febrero hace saber que se ha presentado el bachiller Ruiz de Alarcón para recibir el grado de licenciado y que debe presentarse a oposición en los tres días siguientes. A Alarcón se le hace tarde ya para examinarse y manifiesta "por cuanto yo quiero entrar luego en examen" (f. 239 r.) A la petición sigue una información sobre Alarcón de Hernando de Castro Espinosa en la cual éste dice "que conoce a el dicho bachiller Juan Ruiz de Alarcón, que le presenta por testigo, de tres años a esta parte, poco más o menos y que ha oído decir que es graduado de bachiller en la dicha Facultad de Leyes de cuatro años a esta parte [...] que le comenzó a conocer en la ciudad de Sevilla, en los reinos de Castilla, en donde lo vio abogar y tener mucho nombre y opinión, que siempre le ha tenido y tiene por hombre honrado, de buena vida, fama y ejemplo y que no sabe que haya incurrido en infamia vulgar ni particular, de fuero ni de otro, ni lo ha oído decir, que si hubiera sucedido este testigo lo supiera por la comunicación que con él y con todos sus amigos ha tenido y es la verdad lo que sabe. Para el juramento de dicho testigo en que se afirmó y ratificó y dijo ser de edad de veintinueve años [...] lo firmó de su nombre" (f. 240 r) Una información similar es la que proporciona Bricián Díez Cruzate, "abogado de esta real ciudad y estudiante en esta ciudad de México" el cual dijo conocer a Ruiz de Alarcón "de cinco años de esta parte y le comenzó a conocer en la ciudad de Salamanca [...] y sabe ha sido continuo pasante estudioso cuidándose de la gente inteligente, y que para el efecto ha tenido los libros necesarios y fue abogado de la Real Audiencia de Sevilla..." (loc. cit.). Ambas informaciones iluminan una

parte de la vida del dramaturgo: el tiempo que pasó en Sevilla, terminados ya los estudios en Salamanca, entre 1606 y 1608, en los cuales no sólo litigó sino que, como afirmara Diez Cruzate, -condiscípulo, amigo y emigrado a Nueva España seguramente bajo el influjo de Alarcón- fue abogado de la Real Audiencia sevillana. Posteriormente se asignarán los puntos (o temas) del examen, a las seis de la mañana del día 19 de febrero. Una vez asignados, el examen tiene lugar el 20 de febrero de 1609 en la "Santa y Gloriosa Cathedral, como a las seis horas de la tarde" en presencia de veintiún sinodales, entre los cuales se hallaban quienes le habían hecho el examen general previo, siendo en total 77 personas las congregadas en el recinto. Réplicas van y contrarréplicas vienen después de la lectura de puntos del Digesto, y luego, hallándose ya el examinado fuera de la sala, los sinodales depositan sus papeletas con las letras A (Aprobado) o R (Reprobado) en las urnas vacías. Abiertas éstas posteriormente ante el maestrescuela Dr. Salcedo el escrutinio da por resultado veintuna letras A. Es decir, aprobado "de todos", "nem discrepe". Sin discrepancia alguna, o por unanimidad, diríamos ahora. El grado de licenciado en la Facultad de Leyes se le entregaría a Juan Ruiz de Alarcón, en cumplimiento de lo mandado por el Sr. don Juan Salcedo, un día después, el 21 de febrero de 1609, estando presente el general don Pedro de Armendáriz, el doctor Alonso de Villanueva, rector de la Universidad; los doctores Ambrosio de Bustamante, Sanctos de Esquibel, decano de la Facultad de Leyes, y otros. " El dicho Juan Ruiz de Alarcón", concluye el documento " respondiéndole el dicho maestrescuela le dijo que [...] le

hacía tal licenciado en la Facultad de Leyes atento a que la noche precedente fue examinado y aprobado de todos los doctores que asistieron a el dicho su examen en el día presente y le concedía que en todos los Reinos del Reino que se pueda llamar tal licenciado [...] y le daba licencia para que cuando quisiese, según su voluntad, pueda recibir el grado de doctor en la dicha Facultad de Leyes, lo cual le concedía 'in nomine patris et filius et spiritus santi'. En dando las gracias el dicho licenciado, acabó el dicho acto en presencia de los arriba dichos." [Rúbricas] Doctor Juan de Salcedo y Cristóbal de la Plaza." (f. 243 r. y v.).

Por fin el nuevo letrado había logrado el objetivo en el que cifrara los últimos doce años de su vida. Ires y venires entre las universidades de México y Salamanca; travesías marítimas; numerosos amigos, algunos pertenecientes a familias judeo- conversas, como la suya propia (Juan y Rodrigo Carmona y Tamariz, entre otros); compañeros letrados que eran también escritores en ciernes, tal Gutierre Marques de Careaga, Damián Salustio del Poyo, Diego Astudillo Carrillo. El comienzo del ejercicio profesional en la Real Audiencia. Muchas expectativas, grandes ilusiones. En suma, y sin duda, la mejor época en la existencia del escritor.

Pero en los dobleces de esa tela que es la vida, que se nos resbala entre los dedos, el triunfo de un examen coreado por amistades de alcurnia (arzobispo, rector y un capitán de navío (como don Pedro Diez Aux de Armendáriz, que comandara la flota en la que el poeta regresa en 1608 a México, presente en el examen), la euforia, se empiezan a desvanecer en la opaca

realidad. En 1613 sobreviene el fracaso total en las oposiciones para ocupar una cátedra universitaria, que le es escamoteada y finalmente, negada (¿en razón de su defecto físico, de su doble joroba?). Llega a prohibirse, incluso, que se vote por él. No consiguió, entre 1609 y 1613, otro puesto que el de ayudante del Teniente Corregidor, encargado de catar pulque para determinar el grado de alcohol (sobre el cual, a decir de Alfonso Teja Zabre en su prólogo a la edición abreviada de la biografía de Alarcón de Luis Fernández-Guerra y Orbe, no se ha encontrado prueba documental alguna). Pudo, quizás, haber ido a Veracruz a realizar las averiguaciones del uxoricidio cometido por un notario, en un episodio sangriento que se antoja drama de honra a lo Calderón de la Barca, y del que no ha quedado huella escrita. Finalmente, tampoco optará por el grado de doctor, desengañado quizás de la Universidad novohispana; derrotado, seguramente, por esa conspiración se cierne sobre su contrahecha persona. En el mes de febrero de 1613 dirige, junto con su hermano Pedro, un pedimento de mercedes a la Corona de España por méritos de sus abuelos mineros y primeros pobladores ocultando, como era de esperarse, la condición de judíos conversos de éstos al declararlos "cristianos viejos" . Pedimento que obtendrá respuesta favorable y de cuya ganancia económica podrá servirse en los primeros tiempos de la vuelta a España. Hacia mayo de 1613 emprende el viaje definitivo a la península. Los empeños de estudiante, los días de la Real y Pontificia Universidad de México, de la gloriosa Universidad de Salamanca han quedado atrás.

En adelante, la lucha por la vida en el mundillo del teatro; la escritura de sus más de veinte comedias. De los años salmantinos y el periodo mexicano pudieron nacer, de acuerdo con Antonio Castro Leal, *La culpa busca la pena y el agravio la venganza, El desdichado en fingir, La cueva de Salamanca, Quien mal anda mal acaba, La industria y la suerte, y El semejante a sí mismo*. Seis comedias en total. En las dos últimas hay reminiscencias de la Nueva España; presencia de Salamanca en *La cueva...* Y proyección autobiográfica, prácticamente en todas.

En cuanto a los hermanos de Juan éste, pese a sus muchas tribulaciones, acaba siendo el triunfador que los opaca, los borra. Me limito pues, a citar aquí los estudios universitarios de los Ruiz de Alarcón.

Pedro se matricula en Arte ("Teología", *sic*) en 1598; y en 1599 (en dos cursos); en el "Libro de Todas las facultades" figura en 1599 (dos cursos; suponemos que serían los mismos); en Cánones (Prima y Vísperas) en 1602 (tres cursos) y hay también una matrícula sin especificación de 1603. Existe una inscripción en Arte, muy anterior, en 1592, cuando debía tener apenas diecisiete años (W.F. King supone que nació en 1575). Se encuentra asimismo, el proceso de su examen de licenciado en Cánones, en 1610.

Por lo que toca a Gaspar, posiblemente el tercero de los hijos, aparece en el "Libro de todas las Facultades" en 1597, 1600 y 1601; en Arte(Teología), en 1598 y 1600; en Cánones (Prima) en 1602, (Prima y Vísperas), en 1603.

Hernando Ruiz de Alarcón se matricula en Arte en 1598; en Cánones (Prima, dos cursos), en 1602; Lógica, 1604; Teología, 1606.

Por último, García, quizás el hermano menor y del mismo nombre que el protagonista de *La verdad sospechosa*, aparece matriculado solamente en tres ocasiones: en Cánones (Prima, 1597); Arte, 1598, y en el "Libro de todas las Facultades" en 1599.

Sobre Pedro existe una documentación abundante en la que no me detengo. Sabemos que inicialmente fue cura "beneficiado" en Atenango. Y luego, durante cuarenta años, capellán del Colegio para niños de San Juan de Letrán, en la ciudad de México.

Hernando es autor de una obra excepcional: *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*, que le fuera encargada por el arzobispo Pérez de la Serna y que se imprimió en 1629. Dotado de celo cristiano irrefutable, hizo varias denuncias ante el Tribunal del Santo Oficio contra los que practicaban la adivinación. Fue asimismo, cura beneficiado de Atenango y, grabada en la campana de la iglesia de este pueblo, se puede ver hasta hoy en día, una inscripción que dice: "Hernando Ruiz de Alarcón. 1615". Los autos de fe que llevaba a cabo y las quejas presentadas por él contra indígenas que huían de su jurisdicción sugieren el perfil de algo más que un cura: una especie de cacique en la región de

su jurisdicción; un fiscal de la Inquisición dado a perseguir a los pobladores del medio rural del partido de Taxco.

Gaspar pareciera ser el reverso de la medalla de su hermano menor Hernando, aunque compartía con él el oficio de cura beneficiado y moraban en la misma región. Clérigo que deambula por el partido de Taxco; cura beneficiado en Nochixtepec, cerca de los pueblos de Pilcaya y Tetipac, al norte de lo que ahora es el Estado de Guerrero, fue objeto de una denuncia hecha al Santo Oficio en su contra por otro cura, Andrés Girón, por pronunciar proposiciones malsonantes, que sonaban heréticas en un sermón de Corpus. En la denuncia se le acusa de comer carne en vigilia, de no tener imágenes en su casa de Pilcaya, de ser permisivo en extremo con sus fieles a los que casi les perdona no escuchar la misa completa; de criticar la obra de Dios (¡para que hizo tantas montañas y barrancas pudiendo haber hecho todo parejo!) y, en suma, se le señala como descendiente de un tal "Cazalla" que fuera "quemado" por el Santo Tribunal. Este "Cazalla" no pudo ser otro que Hernán Hernández de Cazalla, o de Mendoza, el rico minero padre de Leonor de Mendoza y, por tanto, abuelo de Juan, Gaspar, Hernando y de todos los "Alarcones". La denuncia nos da la pauta de la opinión que entre el pueblo se tenía sobre los Ruiz de Alarcón: eran hijos y nietos de herejes judaizantes, aunque no consta que el próspero abuelo Hernando haya llegado a la hoguera. "Ruidos" con el Santo Oficio sí los tuvo, por pleitos menores, según señala W.F. King. De ahí a la hoguera, había una distancia considerable.

De García no hay más rastros. Pudo haber muerto joven . Tan sólo, que el protagonista de *La verdad sospechosa*, sin duda la comedia más conocida y gustada de Alarcón, imitada por Corneille, lleva el nombre de ese hermano casi desconocido del dramaturgo.

Resumiendo. Juan Ruiz de Alarcón y sus hermanos estudiaron todos en la Universidad de México, en los años que median entre 1596 y 1616. Después, como hojas al viento, se dispersaron por las minas y barrancas de Taxco y Atenango; por los pasillos y vericuetos del Colegio de San Juan de Letrán; por la enredada maraña de los corrales, teatros y mentideros madrileños. Todos universitarios, tres curas "beneficiados" y un dramaturgo.

